

RIO CUARTO, 9 de septiembre de 2021.

VISTO, la nota presentada por la Dirección de la Escuela de Enfermería (5-55), solicitando se le otorgue extensión del período de condicionalidad a estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería, y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a la carrera del Departamento de la Escuela de Enfermería (5-55).

Que el Departamento del cual depende dicha carrera, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los alumnos en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

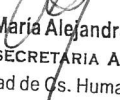
EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:


ARTICULO 1°: Otorgar la extensión del período de condicionalidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo I, de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 469/2021

I.C.


Prof. María Alejandra BENEGAS
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Cs. Humanas - UNRC



Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

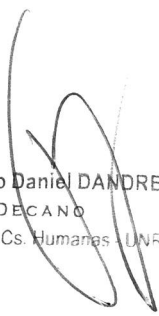


ANEXO I
(RESOLUCION DECANAL N° 469/21)

DEPARTAMENTO: Escuela de Enfermería (5-55)
CARRERAS: Licenciatura en Enfermería

ESTUDIANTE	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
VILCHEZ Paula Valentina 40319782	Educación en Enfermería (5222)	Tercer llamado noviembre-diciembre 2021
	Enfermería en Cuidados Críticos (132)	Tercer llamado noviembre-diciembre 2021
AVILA Milagros 41815611	Enfermería en salud mental (5212)	Tercer llamado noviembre-diciembre 2021
	Enfermería del adulto y anciano (107)	Tercer llamado noviembre-diciembre 2021


Prof. María Alejandra BENEGAS
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC